

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Exito de un cantante.

Roma 28, 7 n.

Ha obtenido un éxito extraordinario anoche cantando Lucio Borgia, el célebre tenor Marconi. Se repitió el tercio...

NACIONALES

La glosopeda en el ganado vacuno.—Los abastecedores de huelga.

Barcelona 28, 7 n.

Aumenta en grandes proporciones la enfermedad de la glosopeda descubierta en el ganado de esta población.

El Ayuntamiento ha acordado, a consecuencia del dictamen de la Junta municipal de sanidad, prohibir en absoluto el sacrificio de las reses que se hallen enfermas de la glosopeda.

Los abastecedores han protestado, alegando que la enfermedad la adquiere el ganado en los campos de batalla.

El alcalde, fundado en lo que ha motivado que los abastecedores se declaren en huelga, no ha bien visto el sacrificio de ninguna res.

Después acordaron visitar al gobernador para que interponga en la cuestión, puesto que el alcalde no quiere revocar su orden.—Figuerola.

Tres noticias.

Sevilla 28, 11 n.

Hay sido identificado el cadáver del joven que se suicidó días pasados en la calle de las Sierras, en la puerta del conde Sordo.

Se llamaba Antonio Alés, era natural de Estepa, y había llegado a Sevilla el día antes con el objeto de pagar las cuentas de una casa de Carmona, en donde se hallaba empleado.

Se atribuye la causa del suicidio al juego.

Se asegura que serán anuladas las elecciones del Ayuntamiento de Sevilla, a causa de que existen vicios graves en la elección.

Se acentúa la división entre los silvicultores y canovistas sevillanos.

Esperase que se realicen actos que la determinen claramente.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 28.

El fracaso del tratado franco-suízo contribuye a estrechar más y más las relaciones entre Italia y la República Helvética. Como resultado de ellas, se considera seguro un acuerdo encaminado a la perforación del túnel del Simplón.

Paris 28.

Los socialistas creen que en las próximas elecciones a diputación, triunfarán más de treinta candidatos de su partido.

Berlin 28.

Los casos de eblera que diariamente se señalan en Hamburgo producen vivísima alarma. Numerosas familias han abandonado aquella ciudad, se cierran muchas tiendas y escritorios, desfilan el comercio y se habla de algunas quiebras.

Budapest 28.

Los predicadores combaten energicamente desde el púlpito el matrimonio civil.

Roma 28.

Hay han dado comienzo las recepciones del cuerpo diplomático extranjero por Su Santidad León XIII.

Paris 28.

A consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo federal suizo, Francia ha resuelto tomar represalias, decretando la tarifa máxima para todos los productos procedentes de aquella República.

Paris 28.

El juzgado niega categóricamente que el copiar de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que compromete a varios diputados acerca de la cuestión del Panamá, como pretende hoy Le Figaro.

Bruselas 28.

Según noticias de Holanda, la agitación socialista toma gran incremento en aquel país, y se teme que el próximo 4 de mayo se dé lugar a graves desórdenes sobre todo después del acuerdo tomado por la Liga democrática socialista, de trabajar incesantemente por todos los medios, tanto legales como revolucionarios, hasta conseguir la destrucción del orden social existente.

El gobierno trata de dar alguna satisfacción a las clases proletarias con los proyectos relativos a los seguros de los obreros y al establecimiento de árbitros para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital, pero estas medidas no satisfacen de manera alguna al partido socialista, cada vez más exigente.

Los socialistas holandeses están de acuerdo con los belgas, ayudándose mutuamente para fomentar la agitación en ambos países.

Paris 28.

La Bolsa de hoy se presenta agitada. El exterior español que se cotizaba anoche a 63 43, abre a 63 25, sube rápidamente a 63 90, y luego se cotiza a 63 43.

Paris 28.

Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la república social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la monarquía del imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el caso. Creen que antes de llegar a cualquier de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Comuna.

La representación de Carmen, verificada anoche en el teatro Real, ofreció la novedad de encargarse de la parte de protagonista la notable mezzo-soprano Sr. de Leonardi. Lo mismo en la habanera del acto primero, que en el dueto con el tenor, oyó muchos aplausos la Sr. Leonardi, que dijo con gran entonación dramática todo el acto tercero y la escena final del cuarto, caracterizando perfectamente el personaje.

Como en representaciones anteriores, De Marchi cantó con gran brillantez toda su parte, y el maestro Campanini dirigió la orquesta magistralmente, repitiéndose el preludio del último acto.

En la carretera de Toledo ha sido hallado el cadáver de Toribio Martínez, natural de Talladas (León).

Parece que le produjo la muerte un derrame cerebral.

EXPEDIENTE MUNICIPAL

Decíamos en la edición de anoche:

La resolución gubernativa en el expediente formado al Municipio madrileño, ha sido el objetivo de la general curiosidad en el día de ayer.

En los centros oficiales no se han facilitado noticias, y las comunicaciones de los concejales suspensos aun no se han circular.

El informe gubernativo aun no ha sido incluido en el expediente, y por tanto, éste no está oficialmente concluso.

Y hasta aquí lo que se pudo averiguar en los centros oficiales.

Sin embargo, personas que están muy enteradas de cuanto a los asuntos municipales se refiere, y que siguen con cuidado la marcha de los sucesos, afirman que podían darse como seguras las siguientes resoluciones:

Primera: Amonestación, por negligencia en el desempeño de su cargo, a todos los concejales, excepto a aquellos que, como el Sr. Utrilla, se encuentran enfermos, y por tanto imposibilitados de asistir a las sesiones.

Segunda: Aprobamiento a 17 concejales por haber rebajado por sí y ante sí el impuesto relativo a los puestos de flores.

Tercera: Suspensión de ocho concejales.

Cuarta: Pase a los tribunales de justicia de los expedientes relativos a la expropiación de terrenos en la calle de Goya, de la propiedad del Sr. Gosalvez; del de limpiezas, y el de la defraudación de hiel.

También parece que se pide en el dictamen que se amplie el expediente de la plaza de la Cibelas, con objeto de estudiar por separado y deducir las responsabilidades a que hubiere lugar.

La cuestión de nombres ha sido la más discutida, pues, no conociéndose oficialmente, cada cual se echaba a discutir quienes podrían ser los concejales suspensos.

Desde luego sonaron los nombres de los señores marques de Aranzana y Niñez Samper, encargado del servicio de limpieza éste y presidente aquel de la comisión de consumos.

En cuanto a los seis nombres restantes, se hablaba en la casa de la Villa, con visos de probabilidad de los Sres. Gayo y Aguilera, comprendidos en el expediente de la calle del Cardenal Cisneros; Morcillo y Garci-Núño como representantes del Municipio en la Junta de primera instancia, y Alderete y Palaz Vera por estar encargados de los servicios de fontanería y Parque y jardines en donde se realizan los servicios sin las formalidades de subasta.

Creemos estar en lo cierto en el relativo a los nombres que citamos, por estar ligados a los expedientes que se han instruido y que son objeto de las medidas más severas.

Con noticias de esta madrugada resultan confirmados los rumores de que anoche nos hicimos eco en las líneas que preceden; respecto a la resolución de amonestación de los expedientes del Ayuntamiento, debemos hacer mención de los fundamentos que han servido de base al señor Aguilera para emitir el dictamen que ya conocen nuestros lectores.

Las responsabilidades que deduce el gobernador de la Memoria del Sr. Dato, se clasifican por aquí en cuatro grupos.

Corresponden tales agrupaciones a las cuatro especies de corrección que la ley municipal establece en los distintos casos que en la misma se determinan, aplicando a cada uno de los hechos que resultan demostrados en el expediente, una penalidad adecuada a su naturaleza e importancia.

En el primer grupo figuran las responsabilidades que se derivan del expediente de expropiación de los terrenos de la calle de Goya, las introducciones fraudulentas de hiel, y la defraudación en el ramo de limpiezas, hechos todos de los que en opinión del gobernador deben entender los tribunales de justicia, procediendo contra los Sres. Bosch, marques de Aranzana y Niñez Samper.

El grupo segundo pertenecen otros cargos que entrañan infracciones legales y perjuicio para los intereses municipales, como sucede en la variación de rasantes de la calle del Cardenal Cisneros, y en la división de los pagos en fracciones menores de 2000 pesetas para eludir la ley de contratación de servicios públicos, y por estos hechos el gobernador acuerda la suspensión de los concejales Gayo, Aguilera (D. L. Felipe), Alderete, Palaz Vera y Morcillo. Al Sr. Garci-Núño se le suspende también en sus funciones, por el asunto relativo a alquileres de locales de escuelas habitados por dependientes y no destinados a la enseñanza.

Dentro del tercer grupo se comprenden, por su menor gravedad, algunas alteraciones en los presupuestos por rebajar tarifas sin cumplir las formalidades legales, motivo por el cual se apercibe a los concejales que autorizaron la rebaja.

La falta de asistencia a las sesiones, con otras omisiones de carácter leveísimo, constituyen el cuarto grupo, al que corresponde la amonestación, dirigida en el presente caso, contra los que no pueden excusar su negligencia por motivos de salud.

Hace notar también el gobernador en su dictamen la falta de datos que se nota en la Memoria en materia de alumbrado público, y censura también que no haya venido al expediente, respecto a la plaza de la Cibelas, más que una tasación hecha para resolver el Sr. Cardera, que resulta favorable al alcalde y concejales que intervinieron en este asunto, echándose de menos los proyectos, informes y trámites legales.

En síntesis, el gobernador ha aplicado la ley allí donde la Memoria lo ofrece materia para resolver, sin tener en cuenta la procedencia política de los concejales, deduciendo las responsabilidades allí donde los hechos aparecen demostrados.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

da etornizar el despacho de los negocios por ningún género de arbitrariedad administrativa.

Considerándose el subsecretario y presidente de la Junta de Clases pasivas entre los llamados a formar tribunal, y se levantó un registro especial y detallado de los actos y acuerdos del tribunal, quedando terminada con ellos la vía gubernativa, salvo los casos en que resuelve el ministro previo informe de las direcciones, que asimismo la dan por terminada.

Tenemos la seguridad de que la opinión ha de recibir con aplauso un decreto que satisfice los deseos expresados por cuantos concen ó tienen que tratar con la administración, sobre todo por los que se veían condenados a la interminable labor de reclamar la solución de expedientes que en adelante se resolverán con la brevedad posible y las garantías necesarias de acierto.

Además se comprende que este decreto sobre tan importante asunto, es parte armónica del plan de realizar grandes economías, reorganizando los servicios al mismo tiempo y aun perfeccionándolos, cuando es factible, como ahora se demuestra.

En el ministerio de la Gobernación se ha ultimado ya la combinación de secretarios de los gobiernos de provincias, aunque faltan tres ó cuatro de éstas por proveer. La mitad próximamente de los electos lo eran en la actualidad.

He aquí la lista: Alhacete.—D. Francisco Javier Travieso y Seranger. Alcañiz.—D. José Mora y Florin. Almería.—D. Manuel Burgos. Badajoz.—D. Manuel Pérez y Pérez. Barcelona.—D. Waldo Aspiazú. Burgos.—D. Rafael Pérez Alcalde. Cáceres.—D. Ricardo Guzmán. Cádiz.—D. Alfonso Gómez Entrerria. Canarias.—D. José Sausón Barrios. Castellón.—D. Victoriano Ruiz y Casals. Ciudad Real.—D. Francisco Valverde. Córdoba.—D. Serafín Cano. Coruña.—D. Juan Sáinz Mac. Quina. Getona.—D. Carlos Barroso. Granada.—D. Juan Manuel Flores. Guadalupe.—D. Marcelino Villanueva y Guipúzcoa.—D. Antonio Jiménez. Huelva.—D. Agustín Torres. Huesca.—D. Ricardo Ballester. Jaén.—D. Ceferino Ortiz de Lanza-Soria. León.—D. Eladio Fernández García. Lugo.—D. Emilio Aguirre Nieto. Lugo.—D. Joaquín Martínez Aldecoa. Lugo.—D. Pablo Antonio Cabeza. Madrid.—D. Arturo Madrid Davila. Málaga.—D. Gregorio Infante. Murcia.—D. Francisco Portela. Navarra.—D. Salvador Álvarez. Orense.—D. Federico Ortega de la Parra. Oviedo.—D. Virgilio Moratilla. Palencia.—D. Páscual Gil Sánchez. Pontevedra.—D. Ramón Giner. Salamanca.—D. Basilio Hernández Prieta. Santander.—D. Eloy García Cosío. Segorvi.—D. Víctor Ron. Sevilla.—D. Teodomiro Ramírez Arriano. Soria.—D. Miguel Navarrete. Toledo.—D. Ezequiel Lambert. Valencia.—D. José María Rubio. Valladolid.—D. Enrique Ureña. Vizcaya.—D. Rufino Martínez Euzkatz. Zamora.—D. Leopoldo Villagordo. Zaragoza.—D. Román Alonso Cortés.

El señor ministro de Fomento celebró ayer una detenida conferencia con los señores director general de Instrucción pública e inspector general de primera enseñanza, tratando en ella de pago de los haberes de los maestros, asunto de la preferente atención del señor ministro, que quiere quede ultimado en breve plazo.

Bodas próximas, según anuncia un cronista de salones: El domingo próximo, día primero de año, pedirán los duques de Medinaceli, para su hijo segundo, D. Joaquín Álvarez de Toledo, marques de Molina, la mano de la preciosa señorita Rosalía Caro, hija de los difuntos condes de Caballero.

La futura marquesa no sólo es sobrina, y a ser hija política, sino que es también ahijada de los duques de Medinaceli.

Otra boda próxima, la de la señorita de Ulloa y Calderón, hija de los marqueses de Castro-Serna, con el marqués de Oquendo, D. Ramón María Narváez, se verificará durante el inmediato mes de enero.

El comandante del Conde de Venadito, Sr. Moreu, ha recibido instrucciones del señor ministro de Marina para salir en auxilio del buque de guerra Isabel II, que se encuentra con averías en Dakar.

El Sr. Moreu se encuentra en Madrid y saldrá en seguida para Cádiz, donde está el Conde de Venadito.

El viaje durará veinticinco días.

Un colega de anoche declara haber escuchado rumores de que el señor marqués de la Vega de Armijo hará una extensa combinación de traslados en el personal del ministerio de Estado.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del Directorio en su palacio, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

Bolsín de anoche.

Fin de mes, 70'45. Barcelona: sin telegramas. Paris, 17'10. Londres, 63'62.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 28

Table with columns: Fondos públicos, Del 27, Del 28. Rows include Deuda perpetua al 4 1/2 por 100, Deuda amortizable a 4 1/2 por 100, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

Poca alteración han tenido los cambios en la sesión de hoy, a pesar de que en París se cotiza la renta francesa y el exterior con una pequeña alza.

Repetimos una vez más que el alto cambio de los francos impide que los fondos entren abiertamente en una franca alza.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 375-00. Amortizable, 77-90. Exterior, 74-00. Interior, 70-00. Deuda al 4 por 100, 70-25. Deuda al 3 por 100, 67-50. Deuda al 2 por 100, 65-00. Deuda al 1 por 100, 62-50. Deuda al 1/2 por 100, 60-00. Deuda al 1/4 por 100, 57-50. Deuda al 1/8 por 100, 55-00. Deuda al 1/16 por 100, 52-50. Deuda al 1/32 por 100, 50-00. Deuda al 1/64 por 100, 47-50. Deuda al 1/128 por 100, 45-00. Deuda al 1/256 por 100, 42-50. Deuda al 1/512 por 100, 40-00. Deuda al 1/1024 por 100, 37-50. Deuda al 1/2048 por 100, 35-00. Deuda al 1/4096 por 100, 32-50. Deuda al 1/8192 por 100, 30-00. Deuda al 1/16384 por 100, 27-50. Deuda al 1/32768 por 100, 25-00. Deuda al 1/65536 por 100, 22-50. Deuda al 1/131072 por 100, 20-00. Deuda al 1/262144 por 100, 17-50. Deuda al 1/524288 por 100, 15-00. Deuda al 1/1048576 por 100, 12-50. Deuda al 1/2097152 por 100, 10-00. Deuda al 1/4194304 por 100, 7-50. Deuda al 1/8388608 por 100, 5-00. Deuda al 1/16777216 por 100, 2-50. Deuda al 1/33554432 por 100, 0-00. Deuda al 1/67108864 por 100, 0-00. Deuda al 1/134217728 por 100, 0-00. Deuda al 1/268435456 por 100, 0-00. Deuda al 1/536870912 por 100, 0-00. Deuda al 1/1073741824 por 100, 0-00. Deuda al 1/2147483648 por 100, 0-00. Deuda al 1/4294967296 por 100, 0-00. Deuda al 1/8589934592 por 100, 0-00. Deuda al 1/17179869184 por 100, 0-00. Deuda al 1/34359738368 por 100, 0-00. Deuda al 1/68719476736 por 100, 0-00. Deuda al 1/137438953472 por 100, 0-00. Deuda al 1/274877906944 por 100, 0-00. Deuda al 1/549755813888 por 100, 0-00. Deuda al 1/1099511627776 por 100, 0-00. Deuda al 1/2199023255552 por 100, 0-00. Deuda al 1/4398046511104 por 100, 0-00. Deuda al 1/8796093022208 por 100, 0-00. Deuda al 1/17592186044416 por 100, 0-00. Deuda al 1/35184372088832 por 100, 0-00. Deuda al 1/70368744177664 por 100, 0-00. Deuda al 1/140737488355328 por 100, 0-00. Deuda al 1/281474976710656 por 100, 0-00. Deuda al 1/562949953421312 por 100, 0-00. Deuda al 1/1125899906842624 por 100, 0-00. Deuda al 1/2251799813685248 por 100, 0-00. Deuda al 1/4503599627370496 por 100, 0-00. Deuda al 1/9007199254740992 por 100, 0-00. Deuda al 1/18014398509481984 por 100, 0-00. Deuda al 1/36028797018963968 por 100, 0-00. Deuda al 1/72057594037927936 por 100, 0-00. Deuda al 1/144115188075855872 por 100, 0-00. Deuda al 1/288230376151711744 por 100, 0-00. Deuda al 1/576460752303423488 por 100, 0-00. Deuda al 1/1152921504606846976 por 100, 0-00. Deuda al 1/2305843009213693952 por 100, 0-00. Deuda al 1/4611686018427387904 por 100, 0-00. Deuda al 1/9223372036854775808 por 100, 0-00. Deuda al 1/18446744073709551616 por 100, 0-00. Deuda al 1/36893488147419103232 por 100, 0-00. Deuda al 1/73786

AGUA DE MESA, ÚNICA EN SU CLASE DE ESPAÑA, MINERO MEDICINAL
AGUA DE INSALUS

Analizada por el eminente químico DR. D. FAUSTO GARAGARZA y declarada de utilidad pública por real orden de 17 de marzo de 1888. Laureada con grandes diplomas de honor, medallas de oro y otros premios en las Exposiciones de Barcelona, París, Bruselas, Edimburgo, Niza, Toulón y en cuantas ha sido presentada. La bondad de esta excelente agua ha merecido además á la sociedad que se ocupa de su explotación el que pueda ostentar entre sus títulos el muy honroso de PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable é incomparable bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como otras aguas de mesa. Es superior la de INSALUS á sus similares extranjeras.
Muy eficazmente recomendada para las afecciones del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga, cuyas graves dolencias previene y evita.
Abre el apetito y auxilia y facilita poderosamente la digestión, por lo que se hace necesario su uso á los que la tienen difícil ó pesada, y para aquellos que por vivir engolfados en los negocios llevan vida de bufete, agitada ó febril, y no hacen las comidas con el reposo y tranquilidad debidos.
El agua de INSALUS puede beberse á pasto, á la hora que se quiera y en cualquiera cantidad. Bebiéndola en ayunas obra con verdadera eficacia en los padecimientos del estómago y de la orina.
Los que quieran beber muy fresca el agua de INSALUS, deben cuidar de tener las botellas, mientras no se haga uso de ellas, metidas en agua fría.
Los que quieran beber muy fresca el agua de INSALUS, deben cuidar de tener las botellas, mientras no se haga uso de ellas, metidas en agua fría.
DEPOSITO GENERAL CENTRAL, R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947
Y EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS
En los pueblos donde no haya establecidos depósitos del agua, pueden hacerse los pedidos á D. FELIPE IRAZUSTA, TOLOSA, GUIPÚZCOA, por carta ó por telegrama.
NOTA. Cuando se enturbian las aguas potables, por efecto de las grandes lluvias, arrastran las más veces materias orgánicas en descomposición, dando lugar á cólicos, y lo que es mas grave, á enfermedades infecciosas, pues es sabido que el elemento de trasmisión más importante de ellas es el agua. Se evitan tales contingencias bebiendo AGUA DE INSALUS, que brota lejos de aquí y en manantiales purísimos.

Quinto aniversario. LA SEÑORA DOÑA JOSEFINA PRUFORD Y PIOCHE falleció el día 29 de diciembre de 1887. R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus sobrinos y hermana política suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera con trasbordo en la Habana.
El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensiones á los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos, y admitiendo carga para Turxpan y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30 de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CATAJUNA saldrá de Cádiz el 10 de enero.
LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurrachos y Bumbay (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigou, Sidney, Barmatavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama y Manila.
Salidas cada cuatro semanas de Cádiz, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de enero de 1892.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de enero de 1892.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de enero.
LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TRINERIFE Y MONTEVIDEO
Viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Cádiz el 7 de enero.
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.
SERVICIO DE TÁNGER
Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

LA HISPANO-FRANCESA
NUEVA SECCION
DE LA
Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881.
COMISION
EXPORTACION IMPORTACION
ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO
Despachos EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos.
EN PARÍS: Rue Saint-Augustin, 10.
Esta oficina viene á proporcionar verdadera utilidad al comercio y á cuantos necesitan establecer relaciones entre Madrid y París.
Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.
Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, cobros y pagos.
Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases.
Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.
Datos é informaciones.
ESPECIALIDAD DE VINOS EN CONSIGNACION
LOS SRES. LEOPOLD LALANNE Y C.ª, COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES
EN PARÍS: 28, RUE DE GRAMMONT
Y EN BURDEOS, 68 RUE DES AYRES
tienen el gusto de participar á los negociantes en vinos y á los propietarios españoles que reciben vinos en consignación que se encargan de la venta y que hacen además adelantos sobre conocimientos é informaciones.
HORAS: DE DIEZ DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE.

SEXTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
MARQUÉS DE ROMERO DE TEJADA
FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1886
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta diócesis conceden cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso aplicado por el mismo señor.
Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EDICTO
En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez interino de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio, en autos ejecutivos en vía de apremio, promovidos por don Serafín Salcedo y Bermajillo contra D. Joaquín de Oña y Quesada, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de dos casas sitas en el caso de esta capital, y sus calles de Alcalá, número 4, y Atocha, 78, tasadas, respectivamente, en pesetas 28089 28 céntimos y 36795 05, en junio 230310 pesetas 23 céntimos para su remate, que habrá de celebrarse en la sala de audiencias de este juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 21 de enero del año próximo, á las diez de su tarde, para que se celebre el remate, consignándose previamente sobre la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado á este fin, el 10 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para el remate, consignaciones que serán devueltas acto seguido, excepto la que correspondiere al mejor postor, y que los títulos de propiedad de los inmuebles han sido suplidos con certificación del registro, y está de manifiesto en la escritura, don de se podrán examinar los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.
Madrid 23 de diciembre de 1887.—El juez de primera instancia interino, Marañón.—El actuario, Pedro Mariano de Benito.

SOBRINOS DE GUINEA
Carreteras, 27 y 29.—Teléfono 142.
CONFITERIA Y REPOSTERIA
Se están preparando elegantes cestas y caprichos para regalos de primero de año.
También presentará esta casa una colección de ramilletes de formas verdaderamente caprichosas.
Bandejas desde dos kilos, se sirven á domicilio con bonitos adornos para el centro.

DOÑA AMPARO UNZAGA DE MARIANI
HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA MADRUGADA DEL DÍA 28 DEL CORRIENTE Á LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA.
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Juan Manuel Mariani; sus hijos don Carlos, doña María de los Angeles, doña María de las Mercedes y D. Luis; su hermana doña Rosario, sus padres políticos D. Carlos y doña Purificación, sus hermanos políticos D. Edelberto, D. Aurelio, doña Carmen y D. Pedro Tallá, sus tíos, hermanos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria San Bernardo, 18 duplicado, primero de la izquierda, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.—El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

TERCER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DOCTOR D. MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ Y MIGUEL
PRESBITERO, AYO Y ASesor DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA
FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de Santa María, San Sebastián, Santa Cruz, Comendadoras de Santiago y Trinitarias serán aplicadas por su eterno descanso.
Sus hijos D. Bernardo y doña Sagrario nieta, hijos políticos don José Zubelzu y doña María Sánchez Salazar, demás parientes y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia todos los fieles por cada acto religioso que practiquen en favor del alma del difunto.

ANUNCIO VERDAD
Plátanos..... 1,25 docena.
Mandarinas..... 0,75
Naranjas grano oro..... 0,30
Cocos..... 0,50 uno.
Barquillo, 12, frutería.

HOJA DE MAIZ
para jergones, 8 reales arroba.
Barquillo, 30, lanería.
DEBE ALCOBAS PARA DOM.
Cmtr. Atocha 7, panadería, razon.
MA PARA CASA DE LOS PADRES.
Pez, 22, panadería.
ESTUDIO PRIVADO BAJO LA
Dedicación de un sacerdote, 1.ª y 2.ª enseñanza. Repaso bachillerato, preparatorio, derecho. San Lorenzo 1, edificio, 3.ª planta.
SE VENDEN SILLAS DE RETO.
Muy bonitas. Benas, 24, 5.

CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BARRAS, COMEDOR, CUADROS, PINTURAS, SILLAS, PIANO, TURCO, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los géneros. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.
Liquidación de camisas por cesación de comercio. Precios baratísimos. Plaza del Angel, 9.

SALDO EXTRAORDINARIO
de todos nuestros modelos de sombreros y capotas, á precios más baratos que nunca. Gran surtido en luto. Mod. Fernete, Barquillo, 27, 25a.
INSTALACION ELECTRICA
Se vende una completa para 400 á 450 lámparas de 10 bujías, en perfecto estado y dispuesta para funcionar en el acto, compuesta de una máquina de vapor de 20 caballos con cilindro inextinguible Naeyer de 25 á 30, y dinamo Oerlikon con regulador automático, aparatos de medida, conmutadores y demás accesorios, y una gran partida de cables de varios diámetros, palomitas, aisladores, etc., y todo lo necesario para el alumbrado eléctrico de una población.
Para más datos, precios y ver la instalación dirigirse al Centro Técnico Industrial, plaza de Santa Ana, 4, donde se da razón de otras máquinas de vapor, dinamós y varias máquinas y aparatos de ocasión, muy baratos.

HOJA DE MAIZ
para jergones, 8 reales arroba.
Barquillo, 30, lanería.
DEBE ALCOBAS PARA DOM.
Cmtr. Atocha 7, panadería, razon.
MA PARA CASA DE LOS PADRES.
Pez, 22, panadería.
ESTUDIO PRIVADO BAJO LA
Dedicación de un sacerdote, 1.ª y 2.ª enseñanza. Repaso bachillerato, preparatorio, derecho. San Lorenzo 1, edificio, 3.ª planta.
SE VENDEN SILLAS DE RETO.
Muy bonitas. Benas, 24, 5.

COLD-CREAM VIRGINAL
A LA GLICERINA
Embelice y perfume. Cura las herpes, erisipelas, manchas, pecas, granitos, grietas del pie y otras quemaduras, paño, costros, hemo, etc. Tarros de 1 y 2 pesetas.—Depósito general, farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 14.—Por mayor, Melchor García. Venta en todas las farmacias y perfumerías.
CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BARRAS, COMEDOR, CUADROS, PINTURAS, SILLAS, PIANO, TURCO, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los géneros. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.

JARABE DE RABANO IODADO
DE LA FARMACIA DE SANCHEZ OJANA
Remedio poderoso contra las escrófulas y el raquitismo y universal regenerador de los niños débiles y enfermitos.—Trasos de tres tamaños, 1, 6, 10 y 14 reales. ATOCHA, 33 (frente á la de Relatores).
SE COMPRA O ALQUILA HOTEL
Liquidacion de SILLERIAS, Charato, bien situado. Decir señas. Los muebles buenos y baratos. Se vende lista. Corres cédula 43781. Traspasa el local. Puella, 6.
SUBASTA
Objetos de arte. Arenal, 22.

GRAN LOCAL
En la calle del Factor, 5, se alquila para industria, almacén ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informaran en la cantinaria de la Correspondencia de España, calle del Factor, número 7 pral.
MANTAS
A 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas. Gran surtido en colchones y mantas de viaje. Antiguo almacén de FORRES HERMANOS. MONTERA, 30, ENTRESUELO.
RETRATOS
Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todos sistemas é inimitables. OTERO, ALCALA, 49. Hay ascensor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
ALCALA, 6 Y 8, ENTRESUELO
TELEFONO 5127

COLD-CREAM VIRGINAL
A LA GLICERINA
Embelice y perfume. Cura las herpes, erisipelas, manchas, pecas, granitos, grietas del pie y otras quemaduras, paño, costros, hemo, etc. Tarros de 1 y 2 pesetas.—Depósito general, farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 14.—Por mayor, Melchor García. Venta en todas las farmacias y perfumerías.
CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BARRAS, COMEDOR, CUADROS, PINTURAS, SILLAS, PIANO, TURCO, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los géneros. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.

LA SEÑORA
DOÑA AMPARO UNZAGA DE MARIANI
HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA MADRUGADA DEL DÍA 28 DEL CORRIENTE Á LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA.
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Juan Manuel Mariani; sus hijos don Carlos, doña María de los Angeles, doña María de las Mercedes y D. Luis; su hermana doña Rosario, sus padres políticos D. Carlos y doña Purificación, sus hermanos políticos D. Edelberto, D. Aurelio, doña Carmen y D. Pedro Tallá, sus tíos, hermanos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria San Bernardo, 18 duplicado, primero de la izquierda, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.—El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

DÉCIMOTERCIO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE
PRIMER MARQUÉS DE SIERRA-BULLONES
capitán general de ejército, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, etc., etc., etc.
FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1879
R. I. P.
Su esposa, la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones, Condesa de Oñate; sus hijos los Excmos. Sres. Duques de Najera, Marqués de Sierra-Bullones, Excmo. Sr. Conde de Paredos de Nava y de Campo Real, excelentísimos Sres. Marqueses de Aguilar de Campo, excelentísimos Sra. Marquesa viuda de Ribera, excelentísimos Sres. Marqueses de Valle Umbroso; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el jueves 29 del actual en la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la Catedral, Virgen de la Paloma, Santa María, Santiago, Calatrava, el Espíritu Santo y la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho excelentísimo señor.
Estará Su Majestad de manifiesto todo el día 29 en la capilla de las Reparadoras (plaza de la Villa, 8).